

 ESTUDIO MUÑIZ MUNIZ OLAYA MELÉNDEZ CASTRO S.O. & HERRERA Abogados	POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE VIDEOVIGILANCIA		Código	PO-02-02
			Revisión	01
			Fecha	25/06/2026

La privacidad y protección de sus datos personales es un compromiso fundamental para ESTUDIO MUÑIZ SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (en adelante “EL ESTUDIO”). Este documento detalla de manera transparente cómo recopilamos, utilizamos, almacenamos y protegemos las imágenes y grabaciones captadas por nuestro sistema de seguridad, en estricto cumplimiento con la Ley N° 29733 (Ley de Protección de Datos Personales) y su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N° 016-2024-JUS.

El Titular del Tratamiento de sus Datos es EL ESTUDIO con R.U.C. N° 20550205409, con domicilio en Calle Las Begonias 475, sexto piso, Distrito de San Isidro - Lima.

Sus datos personales serán incorporados en el banco de datos de titularidad de EL ESTUDIO, debidamente declarado e inscrito ante el Registro Nacional de Protección de Datos Personales (RNDP) bajo la denominación de "Videovigilancia" con el código de registro 11211.

De conformidad con el principio de proporcionalidad y finalidad, la captación de imágenes y grabaciones se realiza de forma automatizada en las zonas públicas y comunes del establecimiento, dividiéndose estrictamente según su perfil de interacción:

Si usted es un colaborador (trabajador bajo planilla), locatario (proveedor o tercero independiente) o visitante (cliente, autoridad, público en general), EL ESTUDIO tratará su imagen, video y tránsito por las instalaciones con la siguiente finalidad:

- Garantizar la seguridad y protección de su integridad física dentro de las sedes.
- Controlar los accesos a las áreas restringidas del estudio.
- Servir de sustento o evidencia ante incidentes, auditorías internas o requerimientos de autoridades laborales competentes.

En respeto estricto al principio de calidad del D.S. N° 016-2024-JUS, los datos personales de videovigilancia serán conservados únicamente por plazos delimitados:

- Plazo general de grabaciones: Las imágenes y videos captados se conservarán por un plazo máximo de treinta (30) días calendario contados desde el momento de su captación. Cumplido este plazo, la información será eliminada o sobrescrita de forma automática y segura.
- Excepción por incidencias: Las imágenes vinculadas a un incidente de seguridad, comisión de delitos o faltas laborales graves no se borrarán en el plazo habitual, permaneciendo bloqueadas durante el tiempo que dure el proceso legal, administrativo o de investigación correspondiente.

EL ESTUDIO garantiza la seguridad y confidencialidad de las grabaciones, restringiendo el acceso técnico únicamente al personal de seguridad autorizado. Los datos podrán ser comunicados a:

- Entidades públicas y autoridades competentes (como el Ministerio Público, la Policía Nacional del Perú, el Poder Judicial o Sunafil) en cumplimiento estricto de obligaciones legales, investigaciones en curso o requerimientos formales debidamente motivados.

Usted puede ejercer en cualquier momento y de forma gratuita sus derechos de Acceso, Cancelación y Oposición (ARCO) sobre sus imágenes captadas. Ponemos a su disposición un mecanismo ágil, directo y digital mediante el envío de su solicitud a través de nuestra página web de EL ESTUDIO. Para procesar dicha solicitud, deberá adjuntar una fotografía clara y precisar la fecha, hora aproximada y la zona del estudio por la que transitó, a fin de localizar los registros dentro del plazo de retención vigente.

Por último, se manifiesta que cualquier cambio por parte de EL ESTUDIO al presente aviso se hará del conocimiento del público mediante la publicación de los cambios en la página web y en los accesos del establecimiento.

Atentamente,

ESTUDIO MUÑIZ SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA